



PROCEDIMIENTO SELECTIVO PARA EL ACCESO A PLAZAS DE PERSONAL ESTATUTARIO DE LA CATEGORÍA DE CELADOR (DISCAPACIDAD INTELECTUAL) DEL SERVICIO DE SALUD DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (Convocatoria 15/12/2022 BOPA 29/12/2022)

En virtud de lo dispuesto en la base Sexta de la Resolución de 15 de diciembre de 2022 de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias (BOPA 29/12/2022), en relación con las adaptaciones de tiempo y/o medios para la realización de las pruebas selectivas, el Tribunal Calificador acuerda:

PRIMERO: Aprobar la relación comprensiva de las adaptaciones concedidas:

| DNI | ADAPTACION SOLICITADA | TIEMPO | ESTADO |
|-----------|--|-----------|-----------|
| 51926945Y | Situación cercana a la persona que explica las instrucciones | NO APLICA | CONCEDIDA |
| 58428456S | Ampliación de tiempo de examen | 1 HORA | CONCEDIDA |
| 58457154D | Ampliación de tiempo de examen | 1 HORA | CONCEDIDA |

SEGUNDO: Ordenar la publicación del presente en los tablones de los Servicios Centrales del SESPA y en la página Web www.astursalud.es.

Contra las resoluciones y los actos de trámite de este Tribunal, si estos últimos deciden directa o indirectamente el fondo del asunto, determinan la imposibilidad de continuar el procedimiento, producen indefensión o perjuicio irreparable a derechos o intereses legítimos, podrá interponerse recurso de alzada ante la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias en el plazo de un mes.

Oviedo, a 23 de febrero de 2024

Fernando Cárcaba Estébanez
Secretario del Tribunal Calificador